



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 03 febrero del 2022

CITE: ALP-CD-DN-OPSS N° 004/2022-2023

Señor:
Dip. Jerges Mercado Suarez
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -



Ref.: **SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY**

De mi mayor consideración:

PL 249 / 22-23

Estimado hermano, por medio de la presente reciba usted, un cordial saludo y un deseo de éxito en las funciones que desempeña día a día en favor de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia

En virtud al artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la reposición del Proyecto de Ley, que detallo a continuación:

Nº DEL PROYECTO	PROYECTO
PL N° 063/2021-2022	PROYECTO DE LEY QUE "DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTADA TUPAC KATARI"

A fin de dar continuidad con el procedimiento legislativo, establecido en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado y el Art. 116 del Reglamento General de La Cámara de Diputados.

Sin otro particular, reciba usted las consideraciones de respeto.

Atentamente;

Lic. Omar P. Sanchez Soto
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.c.arch.
A efectos de coordinar, señalo el número de contacto 75777066





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
A LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA PLURAL
PRODUCCIÓN E INDUSTRIA
SECRETARÍA GENERAL



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

PROYECTO DE LEY

QUE DECLARA DE NECESIDAD PRIORITARIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTADA CRUCE CHOTOCOLLO - MARKA LAGUNILLAS - PHUTINA - CAHUAYO - PUITUCO - BELÉN PAMPA. DENOMINADO "TÚPAC KATARI"

El Proyecto de Ley surge con la intención de materializar el ideal de las comunidades de integrarse al País, a efectos de aprovechar los recursos naturales, agrícolas, ganaderos y turísticos, facilitando la comunicación por medio de transporte público y/o privado, reduciendo considerablemente las distancias y tiempo de viaje entre las comunidades y todo el país; siendo que, esa reducción favorece considerablemente para que los habitantes de las comunidades puedan acceder a los Servicios de Salud, como ser, hospitales, clínicas y otros, que a la fecha por el estado de las vías hace casi inaccesible a dichos centros de salud, y de la misma forma el acceso a los centros educativos. De esta manera se dará cumplimiento a lo establecido y encomendado por nuestra Constitución Política del Estado.

Cabe decir que el Proyecto de Ley que se pretende viabilizar, es motivado por el deseo nacional del desarrollo y sobre todo de integración, dicho de otra manera, el Proyecto de Ley al mismo tiempo es un mecanismo legislativo para optimizar el aprovechamiento de recursos naturales y turísticos de la región, y con un efecto colateral de mejorar la calidad de vida de las y los bolivianos de la región, facilitando el acceso a servicios básicos que son Derechos protegidos por nuestra Constitución Política del Estado, y de la misma forma facilitando el acceso a las distintas comunidades para la ejecución de futuros proyectos.

Especificar que, con el presente Proyecto de Ley, se otorgará instrumentos para el avance del desarrollo social, cultural y económico, a los sujetos directamente beneficiarios, pensando a largo plazo, el alcance para la industria y aprovechamiento de recursos naturales en estas regiones. Sin embargo, para llegar a esta aspiración de integración y de gran beneficio para la región se debe poner en acción la característica motriz del presente Proyecto de Ley.

El presente Proyecto de Ley fue realizado en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Yocalla y el Gobierno Autónomo Municipal de Belén de Urmiri de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí, y con el Gobierno Autónomo de Santiago de Huari de la Provincia Sebastián Pagador del Departamento de Oruro, quienes trabajan para el beneficio de las comunidades de estas regiones y promoviendo la integración caminera regional no sólo entre las comunidades, sino con toda Bolivia, para el desarrollo social, económico y educativo de estas regiones.

NECESIDAD DE INTEGRACIÓN CARRETERA

Es de vital importancia señalar que el Estado boliviano, tiene la obligación de integrar todas las regiones del país, particularmente las regiones que aún no cuentan con caminos y/o carreteras que cumplan con las necesidades de transporte y circulación de los habitantes, que para la fecha por el crecimiento poblacional es indispensable una la integración para no quedar al margen del desarrollo productivo y social, como sucedió en gobiernos de gestiones pasadas, omitiendo y dejando en el olvido a casi todas las comunidades, sin importarles el futuro, ni el desarrollo de las comunidades que, con el aporte de sus recursos naturales,

000025



cultura, agricultura, ganadería, turismo y otros, fortalece y participa de manera imprescindible a un desarrollo general de todas las y los bolivianos.

Con el desarrollo de las telecomunicaciones se conoce un aspecto claro sobre el poder productivo de estas regiones y es la falta de accesibilidad a estas, o el desconocimiento del entorno natural; aspecto que debe ser subsanado con la construcción total de redes de comunicación caminera, lo que así mismo, facilitará la exploración con fines productivos. Una vez teniendo datos sólidos sobre la incursión de ese aspecto conllevaría a un crecimiento y un desarrollo rápido de estas matrices de crecimiento poblacional sostenible, y de vida estable, sin lugar a dudas esto comprometerá de manera favorable al crecimiento de la densidad demográfica, llegando hasta formar grandes poblaciones donde puedan considerarse centro de comercio y distribución de bienes de consumo básicos, que son esenciales para la población en general como así también para el desarrollo y crecimiento de la industria alimenticia. Esta región a pesar de tener gran diversidad de recursos naturales, agrícolas, pecuarios y turísticos, se ha frustrado su desarrollo económico, debido a la falta de caminos que vinculen a estas regiones y lograr una verdadera integración vial.

Es pertinente que los legisladores y autoridades del Estado, precautelen el desarrollo y crecimiento económico de estas regiones, facilitando la distribución de sus productos a los distintos mercados del país y la explotación de sus recursos, así se estaría coadyuvando en la lucha contra la pobreza.

Por dichos motivos el Órgano Legislativo hizo todos los esfuerzos para que estas regiones mejoren su infraestructura de construcción de redes de prioridad nacional viales que integren a estas comunidades de ambos departamentos.

Ante la necesidad y el clamor de los habitantes de estas regiones no debe existir indiferencia por parte de las autoridades legislativas, quienes deciden el futuro de poder otorgar las condiciones mínimas de desarrollo y sostenibilidad de esta región, que a su vez es favorable para dos departamentos en el desarrollo económico productivo.

ACCESO A LAS COMUNIDADES EN LA ACTUALIDAD.

El acceso a las distintas comunidades es mediante el uso de carreteras, siendo que las mismas deben ser realizadas por la utilización de vehículos automotores, de transporte público, servicio de camiones, buses, mini buses, vehículos particulares, no siendo frecuente la utilización de transporte público por el difícil acceso de los mismos al no contar con una carretera adecuada y de óptima transitabilidad.

TIEMPO DE VIAJE.

En las condiciones que se plantea la construcción de esta carretera, reducirá considerablemente el tiempo de viaje entre municipios, comunidades, capitales departamentales y/o carreteras troncales.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Dentro de Bolivia existen Municipios que carecen de oportunidades de desarrollo social, económico, productivo y turístico, en casos extremos un acceso adecuado a los servicios básicos que todo boliviano tiene derecho.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Una de las causales identificadas es la falta de carreteras que cumplan con las exigencias y las necesidades de la región, que llega a ser una limitante para el desarrollo, integral, económico productivo y turístico de las Provincias y municipios mencionados, siendo que, el acceso es dificultoso por la falta de carreteras que para la actualidad benefician a la mayor parte de la población.

OBJETIVO DEL PROYECTO.

El Objetivo esencial del presente proyecto de Ley es la construcción del camino carretero denominado "Túpac Katari", con el mismo se cumpliría lo establecido en la Constitución Política del Estado, que es, la unidad del país; como así también, la de mejorar las condiciones de transitabilidad, y de esta manera asegurar un tráfico fluido en toda época del año, de esta manera mejorar el desarrollo de los Municipios y Comunidades beneficiarias de la misma, así como de los departamentos de Potosí y Oruro, fomentando a la unidad del país y la vinculación nacional, facilitando de ésta manera el apoyo al sector productivo, agrícola, pecuario, exploración de recursos naturales y sobre todo al crecimiento turístico, de dichos municipios y comunidades.

IDEA DEL PROYECTO.

Para lograr la mejora se debe realizar la construcción de la carretera cumpliendo los parámetros establecidos para construcciones de caminos y carreteras, otorgando prioridad a la habilitación de una vía que opere bajo términos de competitividad para el desarrollo del comercio interno, por un lado y por otro y la más importante, lograr una integración regional entre departamentos, a través del mejoramiento y construcción de vías, caminos y carreteras que permita la incorporación de zonas potencialmente productivas y turísticas que son la base del crecimiento económico de esas regiones. Siendo que el transporte es un punto primordial con un rol preponderante en el crecimiento de dichos municipios y comunidades, particularmente por constituir un factor altamente crítico para fomentar el desarrollo de los sectores productivos siendo los más importantes y base económica de la región, la agricultura, ganadería, industria y turismo, mismos que se encuentran limitados al no poder ser distribuidos con facilidad a los distintos mercados y/o acceder a las distintas regiones dentro de estos municipios y comunidades. Así mismo constituir un medio incuestionable para el desarrollo de la integración física entre los municipios de Belén de Urmiri, Yollaca y Santiago de Huari.

INTEGRACIÓN.

La declaratoria de Prioridad Nacional, podrá brindar una mayor integración a los pueblos hermanos de los Municipios de Belén de Urmiri y Yocalla de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí y al Municipio de Santiago de Huari de la Provincia Sebastián Pagador del Departamento de Oruro.

ACCESO ECONÓMICO A MAYORES MERCADOS.

Un punto importante para el desarrollo económico de los municipios y comunidades aledañas siendo que, sin la existencia de una carretera que pueda facilitar, y favorecer a los habitantes con menores costos de transporte y reduciendo de manera resaltada los tiempos de viaje y recorrido, teniendo como resultado un acceso expedito a centros de abasto en los que puedan comerciar sus productos, así también facilitar el acceso de personas que tengan el objetivo de disfrutar de los paisajes turísticos. La incorporación a la RED VIAL DEPARTAMENTAL de la carretera entre municipios, permitirá el incremento del flujo vehicular, mejorando de



000 020

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



manera clara el acceso y asegurando un futuro progreso en las condiciones de vida, menor tiempo de viaje y recorrido, y logrando una distribución mayor de los productos agrícolas, ganaderos y otros, que se producen en esa región a mercados entre municipios y resaltando la accesibilidad a la distribución de los referidos productos a los distintos mercados de los distintos departamentos. Se prevé que el tráfico en el futuro y a la conclusión de la construcción de la Carretera "Túpac Katari" estará conformado en mayor porcentaje, por camiones, buses, minibuses de transporte de pasajeros, así también de vehículos particulares.

LOS MUNICIPIOS FAVORECIDOS CON LA INCORPORACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL.

MUNICIPIO DE YOCALLA.

Cuenta con las comunidades de Yurac Ckasa, Belén Pampa; Secciones Chalviri, Alacala B, Belén Pampa; Sub Central de Salinas de Yocalla, siendo potenciales turísticos que se beneficiaran con la carretera Tupac Katari.

Potencialidades y limitaciones de los aspectos fisico-naturales:

EJE TEMÁTICO	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES	PROBLEMAS
Situación geográfica	Existencia de conexión a los corredores bioceánicos, que está situado entre la carretera interdepartamental de Oruro - Potosí. Presencia de recursos naturales importantes para el desarrollo local. Existe rutas de acceso vial insipientes pero alternativas para acceder a mercados y comercializar la producción agrícola.	Falta de mantenimiento de caminos e infraestructura de puentes insuficiente Ausencia de inversiones que permitan la explotación racional de los recursos naturales. No existe un plan maestro vial para el mejoramiento y apertura de caminos. El diseño de los caminos actuales no responde a los requerimientos actuales de la población, es decir, en muchas comunidades no tienen acceso a la parcela.	



Suelos	Existencia de superficies aptas para cultivo y pastoreo.	Falta de capacitación y manejo apropiado de suelos y praderas nativas. No se cuenta con estudios de uso y condiciones de suelo. No existe programas de manejo de suelo y agua.	Terreno arcilloso y arenoso, con presencia de niveles de erosión del suelo. Reducción de zonas aptas para cultivo por las pendientes elevadas.
Recursos Hídricos	Fuentes de agua dulce, ríos, arroyos, vertientes. Existencia de recursos hídricos potenciales para construcción de represas y atajados.	Pocos estudios sobre recursos hídricos.	Agua poco potable para el consumo humano. No existe aprovechamiento real el recurso agua (en, riego, crianza de pescado, etc.) Existen discrepancias sobre la propiedad del agua.
Biodiversidad	Presencia importante de animales y plantas silvestres. Biodiversidad acuática, plantas medicinales en gran variedad.	No existen estudios, específicos sobre recursos naturales en fauna y flora. Falta de conocimiento de la Ley de Medio Ambiente. No existe capacitación sobre el manejo sostenible del medio ambiente.	Recolección y caza indiscriminada de especies nativas (fauna y flora). Inadecuado aprovechamiento de especies nativas.

Aspectos socio - culturales

EJE TEMÁTICO	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES	PROBLEMAS
Población	Existencia de 4407 personas que comprenden la población económicamente activa y una valoración económicamente activa de la mujer en el apoyo a la producción. Población joven comprendida entre 18-45 años.	Poco aprovechamiento de los recursos humanos potenciales. Insuficientes niveles de formación sobre recursos humanos. Falta de capacitación a las mujeres en diferentes áreas como ser recuperación de suelos.	Migración por falta de fuentes de empleo. Dispersión demográfica del entorno a las zonas planas. Falta de instituciones de formación técnica. Menores de edad trabajan desde los 6 años. El municipio no incluye políticas de género claras.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fase cultural	Cultura quechua con manifestaciones culturales definidas. Presencia de un calendario festivo y ritual, costumbres de idiomas nativos. Existe un grupo importante de habla bilingüe después del español.	Débil incentivo a la inversión privada.	Aculturación y pérdida progresiva de valores culturales originarios. Bajos niveles de flujo turístico.
Educación	Educación no formal inicial, avanzada. Vigencia de estructura orgánica de educación formal primaria y secundaria.	Infraestructura y equipamiento insuficiente.	Elevada deserción escolar en el área rural. Migración de estudiantes hacia las ciudades. Importante existencia de niveles de analfabetismo.
Salud	Presencia de servicios de salud (hospital y centros de salud). Practica de Medicina tradicional	Bajos niveles de cobertura en el Municipio. Escasez de medicamentos. Los profesionales de salud perciben recursos bajos. Distancias alejadas a los centros de salud y caminos en mal estado. No se está cumpliendo con el SUMI y sus prestaciones en medicamentos son insuficientes. Debilidad en la implementación del seguro de Vejez	Insuficiente infraestructura y personal limitado. Altas tasas de mortalidad infantil. Poca confianza en personal médico. Uso frecuente de medicina tradicional. Cobertura de insuficiente de servicios básicos.
Saneamiento básico y agua potable	Existe servicio de alcantarillado y agua potable	Baja cobertura de los servicios básicos	Insuficiente cobertura de saneamiento y agua potable y equipamiento. Falta de inversión.
Energía eléctrica	El municipio cuenta con el servicio eléctrica	Bajos niveles de cobertura	



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comunicación	Presencia de ENTEL Y VIVA, TIGO. Existencia de radioemisoras de importante audiencia. Presencia de medios de comunicación audiovisuales	Baja cobertura de servicios de telefonía. Alcance limitado de comunicación radial.	Comunicación deficiente. Baja cobertura de telefonía de corta y larga distancia. Servicios insipientes de comunicación radial.
--------------	---	--	--

Aspecto económico – productivo

EJE TEMÁTICO	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES	PROBLEMAS
Producción pecuaria	Existencia de actividad camélida, ovina, vacuna y porcina	Poca capacitación y asistencia técnica insuficiente infraestructura productiva. Insuficiente desarrollo de la actividad pecuaria	Bajos rendimientos. Producción pecuaria insipiente. Presencia de enfermedades.
Producción artesanal	Existencia de materia prima	Insuficiente asistencia técnica	Sistema de producción tradicional. Escasa valoración a la artesanía.
Producción Agrícola	Existencia de cultivos de la papa, maíz oca, cebada, trigo y otros. Presencia de actividad frutícola principalmente de la manzana.	Inexistencia de procesos de capacitación y asistencia técnica.	Factores climáticos adversos. Precios bajos. Falta de mercados. Presencia de especies predadoras, plagas y enfermedades.
Destino de la producción	Existencia de ferias semanales y quincenales	caminos vecinales en mal estado. Escaso flujo vehicular hacia las ferias.	Inadecuado sistema de comercialización.
Recursos no renovables	Recursos mineralógicos.	Tecnología tradicional. Insipiente desarrollo de actividad minera.	Métodos rudimentarios de producción.

000019



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Recursos turísticos	Existencia de atractivos turísticos únicos. Presencia de atractivos turísticos importantes.	Poca Capacitación y promoción turística. Falta de infraestructura turística. No existe un plan de desarrollo turístico. Insipiente apoyo del sector público al turismo.	Inexistencia de inventariación de recursos turísticos. Inaccesibilidad a algunos sitios turísticos. Poca explotación de los recursos turísticos.
Rol productivo de la mujer	Participación activa de la mujer en la producción agrícola, pecuaria, comercial, artesanal.	Porcentaje elevado de analfabetismo. Ocupaciones domésticas.	Falta de autoestima entre mujeres. Poca valoración del rol de la mujer.

FAMILIAS BENEFICIADAS CON LA CARRETERA TUPAC KATARI

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS
YURAC CKASA	329	171	158	120
BELÉN PAMPA	324	157	167	127

Con beneficio directo para todo el municipio debido a la red interdepartamental que está en beneficio directo de los pobladores de la Sub Central de Salinas de Yocalla y Yocalla.

PONENCIALIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS

La producción agrícola en la zona tiene una amplia gama de cultivos influenciados por los diversos microclimas y la disponibilidad de agua para riego. La complejidad y la falta de conocimiento de la producción agrícola determinan la capacidad productiva de la unidad familiar. La producción agrícola de la zona, gira alrededor de la papa, el maíz, haba, oca, papa liza, trigo, cebada y quinua como cultivos andinos y la práctica de la fruticultura en la zona de cabeceras de valle (Tinguipaya, ankumilla), particularmente en la producción de durazno y tuna en diferentes variedades.

La rotación en la sección municipal, está estrechamente relacionada a los cultivos que se produce por unidad productiva, para esto es importante establecer el saber de los productores, quienes por la experiencia determinan cuales son benéficos e incorporan materia orgánica al suelo y cuales son esquilmanes, siendo frecuente una combinación entre esos dos cultivos como es el caso de la papa para el primer año, seguida del haba para el segundo año, equilibrando la rotación con cereales, pudiendo ser cebada, trigo, maíz y el cuarto año generalmente las parcelas descansan.

Tecnología empleada

La tecnología empleada en nuestro ambiente geográfico, es la tradicional, que frecuentemente es transmitida de generación en generación, además de las condiciones medio ambientales y climáticas. La tierra es labrada con tracción animal y en algunos casos se emplea maquinaria (tractor). Las herramientas de labranza son la pala, pico, Laukana, azadón, rastrillos, kupana, ichuna, huajtana, saukanas, etc. Estos utilizados en la preparación de suelos, abonado siembra, aporque, riego y cosecha.

000018



2017 - 2018



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El acompañamiento en el proceso productivo por parte de instituciones como PASACOP, CARE, APOMAQ, que dentro su componente tiene la Asistencia Técnica y la Transferencia de Tecnología ha permitido a los agricultores mejorar sus rendimientos y de alguna manera mejorar su calidad de vida. No se puede desconocer el apoyo del Gobierno Municipal que también viene apoyando a los productores con la construcción de obras de infraestructura productiva (sistemas de Riego, estanques, canalización con politubo, etc.)

En el caso de la papa que es un cultivo potencial las acciones fundamentales que se realiza son: preparación del suelo y fertilización.

La siembra. - Dos épocas: Miscka y Temporal (jatun tarpuy). Fertilización (abonado con guano), Riego (miscka), aporque. Deshierbe, tratamientos fitosanitarios para el control de plagas y enfermedades, cosecha selección y almacenamiento.

El cultivo de maíz dentro las prácticas más frecuentes se mencionan la preparación de los suelos, la siembra, fertilización (orgánica) riego (7-8 veces dependiendo del ciclo agrícola), aporques, deshierbes, cosecha, desgrane y almacenamiento.

Los trabajos culturales que se realizan para el cultivo del haba no difieren sustancialmente, realizando inicialmente el barbecho, la siembra (Abonado simultáneamente), aporque, deshierbe, control fitosanitario, cosecha. Dependiendo del agricultor implementarán en la campaña agrícola las labores o actividades de pos cosecha, (venteado, selección o zarandeado para darle un valor agregado, es decir, seleccionan por calibres (1ra, 2da, 3ra, 4ta, descante)

Rendimiento y Destino de la producción por cultivo.

Rendimiento y destino de la producción del cultivo de papa por subcentrales

La campaña agrícola 2012-2013, nos muestra una distribución heterogénea en los cantones, las estimaciones realizadas nos permiten apreciar que se utiliza 1203.37 qq de semilla /60.18 has, obteniendo un rendimiento de 7342.37 qq; aproximadamente, es decir aproximadamente 08 qq/ ha, relacionado este dato con rendimientos que se logran en las pampas de Santa Lucia que esta 123 a 125 qq/ha, en cambio el rendimiento departamental es de 89qq/ha.

Rendimiento y destino de la producción de la papa por familia.

una unidad familiar en la campaña anterior consiguió 24.17qq/0.21has, destinado para la próxima gestión un 16,39% para semilla, en cambio para la venta a las ferias de Yocalla y la ciudad de Potosí y otras, destina un 13,5%, sin embargo la familia consume de lo recolectado un 41,8%, utilizando para la transformación de chuño un 18,44%, en definitiva el trueque que forma parte de las relaciones de intercambio entre las familias que acuden a un determinado centro de comercialización, es destinada con un 1,23% y la merma representa un 1,94% del total. Los cantones de Salinas de Yocalla, Yocalla y Totora muestran los mejores rendimientos, mientras que los cantones de Chasqui Villque y Martín Cruz obtuvieron rendimientos menores.

Rendimiento y destino de la producción del haba por subcentrales

Los rendimientos logrados con respecto al cultivo del haba, manejando 189, qq de semilla /33,42 has. Es de 20055 qq, vale decir, aproximadamente 2TM, que es el promedio departamental llegando en algunos lugares a 5TM. Las subcentrales Yocalla, Totora y Santa Lucia reportan los mejores rendimientos, en relación a Salinas de Yocalla, Martín Cruz que obtuvieron rendimientos mínimos.

Rendimiento y destino de la producción del maíz, oca y cebada por Subcentral.

Los diferentes Subcentrales del municipio cuentan con Vocación agrícola, diversificando la producción de los atos obtenidos podemos inferir en el caso en lo que se refiere al cultivo del maíz 73,1% consumen, comercializan sólo un 8,8%, transforman también un 5,6%, de lo cosechado, y conservan para su semilla el 10,8 , el cultivo de oca es consumido por las



CÁMARA DE DIPUTADOS

2017 - 2018



familias en un 76,1%, mientras que para comercializar destinan el 2,1%, almacenando para la semilla el 19%; finalmente el cultivo de cebada la familia consume un 61%, comercializa 13%, transforma el 10,8% en harina, pito, pelado.

Principales subproductos

La transformación se constituye en un esfuerzo de la familia con la finalidad de darle valor agregado a su producción, para lo cual implementa diversas estrategias propias y ancestrales transmitidas de generación en generación. Los gobiernos municipales podrán apoyar con equipamiento a grupos organizados, de acuerdo al decreto supremo 8421, que reglamenta la utilización de los recursos del impuesto directo de los hidrocarburos, artículo 1, inciso b, que establece el fomento al desarrollo económico local.

Básicamente los subproductos transformados son la papa, haba, trigo, cebada, maíz, los cuales son tratados en forma rudimentaria:

Producto	Transformación
Papa	Chuño
Haba	Grano comercial zarandeado(1ra, 2da, 3ra y descarte) tostado, harina
Cebada	Pito, harina, tostado, chicha
Trigo	Tostado, pito, pelado, harina
Maíz	Tostado, pito, harina, pelado, chicha

Producción Pecuaria

Salinas De yocalla (Comunidades de Yurac Ckasa y Belén Pampa).

El Cantón cuenta con 6.483 cabezas de ganado ovino, 816 cabeza destinadas a la venta. La comunidad que tiene mayor número de ovinos es Belén pampa, con 1.408 cabezas de producción y 255 cabezas son destinadas a la comercialización, la misma que es practicada en la comunidad.

Los principales problemas que atraviesan las familias campesinas, en la cría de ovinos es la falta de alimento para sus animales debido a la escasa cobertura vegetal y la regeneración de pastizales está limitada, por la excesiva sobrecarga animal o por una mala planificación en la rotación del pastoreo.

En la Zona, la producción de ovinos es un complemento de la producción agrícola. Esto explica porque la zona destina una limitada parte de su producción a la venta.

En síntesis, la Villa de Yocalla, segunda sección municipal de la Provincia Tomás Frías, limita al norte con Tinguipaya, al este con Potosí, al sur con Porco y al oeste con Urmiri. La capital del Municipio es la Villa de Yocalla y está situada a 43 kms. de la ciudad de Potosí. La accesibilidad al Municipio es permanente por el camino troncal Potosí - Oruro, y caminos vecinales de difícil acceso y en constante mantenimiento por los propios habitantes.

El Municipio tiene microclimas variables, con cabeceras de valle y zonas montañosas. En este Municipio nace el río Pilcomayo, existiendo embalses que conforman lagunas artificiales. La población es quechua y tiene vigentes sus formas de organización originaria. Las comunidades están organizadas también en sindicatos agrarios.

000016



0110 013

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La actividad económica principal es la agricultura y la ganadería menor, aunque también existe actividad minera y el comercio. En cuanto a la agricultura, sus principales productos son la papa, trigo, oca, cebada, papaliza, producción que es comercializada principalmente en la ciudad de Potosí.

Cuando la minería estaba en su auge, Yocalla era un importante productor de plata y estaño; sin embargo, la caída de los precios internacionales de estos minerales ha determinado la reducción de esta actividad a su mínima expresión. Por esta razón, la actividad económica se reduce a la agricultura y a la explotación de caleras, en la que se emplea a poca gente, la migración temporal es otra fuente que genera algunos recursos.

La artesanía constituye otra actividad a la cual se dedica la población, con la producción de ponchos, aguayos, mantillas, alfombras, que son vendidos en diferentes ferias, generando ingresos adicionales.

El Municipio tiene terrenos aptos y clima óptimo para cultivos diversificados y para la cría de especies ganaderas, en tanto dispone de grandes extensiones de terreno para el pastoreo. Tiene además un mercado establecido para productos como papa, cebada, papaliza y chuño, y amplios conocimientos de los pobladores sobre la producción agrícola y pecuaria. Asimismo, y por la existencia de altitudes variables, existen microclimas aptos para el desarrollo de la fruticultura y ríos donde existen abundantes recursos piscícolas.

El potencial del Municipio radica en la actividad agrícola, en tanto cuenta con recursos hídricos que además de utilizarse con fines de riego. En lo que se refiere a la crianza de animales, las potencialidades se orientan a la producción de forrajes introducidos, y con una actividad minera, realizada por pequeños empresarios.

- MUNICIPIO DE BELÉN DE URMIRI.

Cuenta con las comunidades Puituco y Cahuayo que serán beneficiarias, cuya potencial turístico se detalla en el siguiente cuadro:

COMUNIDAD	POTENCIALIDAD
Puituco	Se cuenta con recursos hídricos y en ellos la trucha que por esa comunidad fluyen dos ríos sin contaminación de ninguna índole.
Cahuayo	Se cuenta con aguas termales, que para la gestión 2017 en el POA del municipio se realizará para el estudio para su ejecución. Se cuenta con recurso hídrico que ingresa a la comunidad y en ella la trucha que será en beneficio de todos los visitantes que llegaran y/o pasaran por el camino asfaltado.

000015


FAMILIAS BENEFICIARIAS Y PONTECIALIDADES AGRÍCOLAPECUARIAS

N°	Comunidad	Ranchos	Ayllu	producción Agrícola	Ganadera
1	Cahuayo	Calaquechi Vilca Pujyo Suntura Pampauta Cuimuri Condoriri Ocko'pampa Ullukiri Tuturuma Huaraco Corinumpa	Sullkana	<ul style="list-style-type: none"> • Papa • Haba • Cebada • Trigo 	Camélidos Caprinos Ovinos
2	Puituco	San Pedro Challuma Alta Wari wari Limona	Ankasuqa	<ul style="list-style-type: none"> • Papa • Haba • Cebada • Trigo • Hortalizas • Avena 	Camélidos Ovinos

Ayllu Ankasuqa – Puituco

COMUNIDAD	N° FAMILIAS
Wari Wari	28
Challuma	20
Villa San Pedro	18
Limona	27
	93

Ayllu Sullkayana – Cahuayo

COMUNIDAD	N° FAMILIAS DAMNIFICADAS
Calaquechi	13
Vilca Pujyo	9
Suntura	15
Pampauta	12
Cuimuri	8
Condoriri	13
ocko'pampa	18
Ullukiri	5
Tuturuma	6
Huaraco	3
Corinumpa	5
	107

000014



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

000 011



En síntesis, Belén de Urmiri, tercera sección de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí, limita al norte y al oeste con el Santuario de Quillacas, al este con Tinguipaya y Yocalla, al sur con Tomave y al oeste con Uyuni. El Municipio se encuentra sobre el camino troncal Potosí - Oruro, a una distancia de la capital departamental de 50 kms. Su topografía es de meseta muy alta, con presencia de montañas moderadamente altas con cimas agudas, como los cerros Keucha y Canaviri; presenta pendientes largas moderadamente disectadas, que se aprecian en las zonas altas.

Los ríos más importantes son el Urmiri, el Mutaya, el Vacuyo, el Cahuayo, el Limona y el Cachi Mayu, además de encontrarse las nacientes del río Pilcomayo. La temperatura promedio oscila entre los 7.5°C a 10°C. Los suelos son diversificados y aptos para la agricultura y la ganadería. La población se encuentra organizada en Ayllus, aparte de asociaciones, clubes de madres y sindicatos agrarios. El idioma predominante es el quechua, seguido del aymara y el castellano, este último hablado en baja proporción.

Su ubicación geográfica constituye un factor favorable para el Municipio, puesto que se encuentra cerca de la ciudad de Potosí, vinculada por caminos vecinales poco transitables la mayor parte del año. Asimismo, cuenta con recursos hídricos importantes y especies silvestres. En lo referente a su fauna, tiene especies propias de las zonas altas. Tiene, además, yacimientos de sal en la zona noroeste del Municipio. Por la aptitud de sus suelos, la producción agrícola y pecuaria se constituye en el principal potencial que dispone el Municipio. Su potencial turístico, con atractivos como las aguas termales, es otro potencial de Urmiri. Asimismo, la actividad artesanal ofrece buenas perspectivas de desarrollo, tomando en cuenta los conocimientos de la población sobre tejidos y artesanías. También en este campo hay pequeñas iniciativas destinadas a la promoción de su producción y la apertura de nuevos canales de comercialización.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE HUARI

El Distrito Indígena originario Marka Lagunillas del municipio de Santiago de Huari como parte del Estado Plurinacional de Bolivia, coadyuva a la implementación del vivir bien. El cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

El Vivir bien surge de la matriz cultural de los pueblos Indígena Originario Campesinos. Una propuesta de vida y civilización que contrasta con los conceptos de desarrollo promovidos por las Organizaciones Internacionales, donde el desarrollo, la afectividad, el reconocimiento y prestigio social.

Se viene trabajando hace muchos años atrás para la Declaratoria Red Fundamental del Camino desde Cruce Chotocollo – Lagunillas – Phutina del Distrito Indígena Originario Marka Lagunillas del Municipio de Santiago de Huari. Se requiere lograr que la población en general pueda transitar con mayor seguridad, y en corto tiempo en su recorrido hacia el Departamento de Potosí y conocer los atractivos turísticos que se encuentran por donde atraviesa el camino, la ubicación geográfica, los servicios, accesos a estas zonas para los visitantes nacionales y extranjeros.

La declaratoria se realizará por la Asamblea Legislativa Plurinacional y se beneficiará el Municipio de Santiago de Huari, específicamente en el Distrito Indígena Originario de Marka Lagunillas y los Municipios de Yocalla y Belén de Urmiri de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí.

000013


DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Las vías de accesos interdepartamentales, municipales y a las comunidades son de gran importancia para el desarrollo de los municipios y los departamentos en crecimiento. El camino de Red Fundamental del Distrito Indígena Originario Marka Lagunillas del Municipio de Santiago de Huari es producto de una sentida necesidad de la población perteneciente a la Provincia Sebastián Pagador del Departamento de Oruro, el Distrito Indígena Originario Marka Lagunillas que actualmente se constituye de dos (2) ayllus y 33 estancias o ranchos (Comunidades), el Distrito Indígena Originario Marka Lagunillas está ubicado en una de las zonas turísticas y productoras de camélidos de Bolivia, pero los habitantes permanentes requieren de un impulso para encarar proyectos que les permitan mejorar la situación del sector y poder mostrar el potencial turístico que cuenta la comunidad de Lagunillas. Existen lugares atractivos, turísticos únicos del mundo entero, como ser la Laguna San Salvador de Lagunillas, el Salar, el templo de piedra, las aguas termales, el Camino del Inca, la piscicultura y otras que pueden ser aprovechadas en el sector por los mismos comunarios como explotación turística.

A continuación, se Detalla la composición del Distrito Indígena Originario Marka Lagunillas:

COMUNIDADES DE MARKA LAGUNILLAS Y N° DE FAMILIAS

AYLLU SULLCA			AYLLU YUCASA		
N°	COMUNIDAD	N° DE FAMILIAS	N°	COMUNIDAD	N° DE FAMILIAS
1	Puncuni	23	1	Queñua Cunca	32
2	Lagunillas	280	2	Belen de Cochuyo	29
3	Moroco Rancho	5	3	Pacolla	9
4	Wila Jipiña	32	4	Ancara	12
5	Quibiri	21	5	Pacachi	7
6	Vila Vila	15	6	Taipuyo	11
7	Vila Jáke	17	7	Challavillque	37
8	Paco Paco	13	8	Collpa Cawa	16
9	Orcoyo	22	9	Tusca Kasa	43
10	Toronche	11	10	Japo	12
11	Arizaya	4	11	Challacawa	6
12	Carputa	16	12	Lacapojro	5
13	Calamarca	2	13	Chacahuarata	4
14	Irucasa	5	14	Pusuta	8
15	Castillima	25	15	Amachuma	32
16	Chiaraque	3	16	Achaquilla	7
			17	Iruwilque	4
TOTAL		504	TOTAL		274

000012





Lagunillas – Phutiña

7

15 min.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES

La Marka Lagunillas está compuesta por dos ayllus, los cuales son los siguientes; Ayllu Yucasa con 17 estancias (comunidades) y Ayllu Sulleca con 16 estancias (comunidades), haciendo un total de 33 estancias o comunidades que como se puede observar en el **cuadro N° 1**. Cada Ayllu tiene su autoridad originaria, el cual es el Alcalde Comunal y el Jilacata y tiene como autoridad máxima al Corregidor que la misma es un cargo rotativo y de servicio a la Marka, existe también el Agente Cantonal; además aclarar que cada ayllu tiene su Junta Escolar en la Unidad Educativa.



En la actividad económica, frente a la débil articulación e integración existente entre los sectores y actores económicos productivos, la debilidad en infraestructura caminera y tecnología productiva, el insuficiente apoyo económico, la base productiva en riesgo y la falta de planificación integral y productiva, que redundan en una baja productividad agrícola ganadera.

Sin embargo el distrito Indígena Originario Marka Lagunillas su actividad económica se puede indicar de manera general, que las actividades económicas resaltantes es la producción ganadera (crianza de camélidos) cabe indicar que otras actividades anuales del hombre están relacionados con la pecuaria, la venta de fuerza de trabajo casi exclusivamente de acuerdo con la época del año y con las necesidades de la familia, además el viaje a los valles para intercambiar los productos alimenticios con la sal que se produce en la comunidad de Lagunillas y/o compra de los mismos, como el maíz, trigo y otros.

Las actividades de la mujer se relacionan generalmente con las del hogar como preparación de comidas, acarreo de agua, limpieza de la casa, y actividades pecuarias. El cuidado del ganado ovino y camélido y su alimentación en el campo y en los corrales es su principal actividad productiva, aunque cabe señalar que esta actividad es realizada por toda la familia que posee el ganado, la cantidad de ganado en las comunidades es poca, también realizan actividades productivas, como el comercio.

ASPECTOS SOCIALES.

000010



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

000 007



El Estado Plurinacional como actor protagonista en los aspectos sociales, económicos y políticos del país, con estabilidad macroeconómica y profundización de los procesos de transformación de la matriz productiva con mayor diversificación, integración caminera regional, con acciones más fortalecidas para el progreso de las comunidades, establece las condiciones para que el país se constituya en el centro de integración caminera regional y se consolide como el centro de integración vial de la región. Está orientado a dar un salto importante y definitivo en la diversificación económica del país, en la industrialización y en la generación de mayores ingresos duraderos y estables.

El acceso a servicios básicos de educación, salud, agua potable, si bien mejoró notablemente durante los últimos años, en algunas regiones es todavía insuficiente y en otras zonas es inexistente. Por otro lado, los mercados son restringidos y atraviesan problemas relacionados a la falta de caminos, mal estado de los mismos y largas distancias hacia centros de comercialización, lo cual, ocasiona volatilidad de precios e incertidumbre.

EDUCACIÓN:

PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN EN LA MARKA LAGUNILLAS

DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Locales Educativos	2
Colegio	1
Aulas	30
Recursos Humanos Docentes	20
Alumnos Matriculados	120
Tasa de analfabetismo	32,4%
Tasa de asistencia escolar	90%
Años promedio de estudio de la Población de 19 años y más	5

La educación en la Marka Lagunillas, cuenta con un Colegio de primaria y secundaria y una Unidad Educativa seccional con un total de 120 estudiantes matriculados, pero de los mismos existen abandonos o deserción escolar por falta de recursos económicos de los padres de familia, además existen muchos niños que no ingresan a las unidades educativas, por tal motivo cuenta con un internado en el Colegio Nacional Mixto Lagunillas.

SALUD:

En cuanto a la salud, actualmente existe un centro de salud, con su respectiva ambulancia, se tiene un médico, una enfermera, enfermera auxiliar y un odontólogo permanente, los mismos realizan visitas semanales y/o mensuales a diferentes comunidades con el afán de verificar el estado de salud de los pobladores, además se debe destacar que las atenciones médicas especializadas como, pediatría y oftalmología, tienen atenciones fijadas y programadas de visita desde el municipio. En cuanto a la atención del adulto mayor, se realiza con normalidad bajo la atención universal, atendiendo no solamente a este sector sino a las madres embarazadas, niños menores de 5 años y personas con capacidades diferentes.

INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EXISTENTES.

La Cobertura de servicios básicos en la Marka Lagunillas se describe en los siguientes:

000009



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Agua Potable: En todo el territorio de Marka Lagunillas de las 33 estancias (comunidades) veinte (20) tiene instalado el sistema de agua potable, es decir que el 60% tiene agua en sus domicilios, los demás acuden a pozos pequeños, ojos de agua y vertientes naturales.

Sistemas de Riego: En la zona de influencia del proyecto no existe sistema de riego, mucho menos estanques de riego, es decir, es nula existencia de lugares con riegos y canales de riego, pero los comunarios aprovechan algunas vertientes para regar pequeñas parcelas con caídas naturales.

Energía Eléctrica: La población de Marka Lagunillas tiene acceso a energía eléctrica veintidós (22) comunidades de las treinta y tres (33) existentes, pero destacar que algunas familias tienen paneles solares, decir que no existe el servicio de energía eléctrica para los pobladores de la Marka Lagunillas, por la lejanía y dispersión de las comunidades. Actualmente se encuentra en Proyecto de diseño final la Electrificación de la V Fase de la electrificación de la Provincia Sebastián Pagador que beneficiará a 11 comunidades del Sector de Lagunillas.

Servicio Sanitario: En la zona de influencia del proyecto no se tiene instalado sistema de alcantarillado, para las Unidades educativas y el centro de salud se tiene pozos sépticos, que muchas veces tienen que entrar en mantenimiento en cortos periodos de tiempo.

POTENCIALIDADES:

Aspectos físico-naturales.

TEMAS	POTENCIALIDADES	DIFICULTADES	PROBLEMAS
Situación Geográfica	Existencia de conexión a los corredores bioceánicos. Está situado entre la carretera interdepartamental Oruro-Potosí. Existe, caminos comunales para acceder a mercados y comercializar la producción agrícola.	Falta de mantenimiento de caminos comunales e infraestructura de puentes insuficiente. Los caminos actuales no responde a los requerimientos actuales de la población en muchas comunidades no tienen acceso vial a la parcela.	Desvinculación caminera. Difícil acceso en épocas de lluvia por los ríos.
Suelos	Existencia de superficie aptas para cultivos como: Papa, Oca, Papa liza y Cebada.	Falta de capacitación y manejo apropiado de suelos y praderas nativas.	Tenencia de terrenos pequeños en las serranías que no permiten la agricultura extensiva. Suelos arcillosos con presencia de niveles de erosión del suelo. Reducción de zonas aptas para cultivo por pendientes elevadas.
Recursos Hídricos	Se cuenta con ríos temporales vertientes pequeñas para el consumo del ganado camélido. Existencia de recursos hídricos, potenciales para construcción de represas y atajados.	Pocos estudios sobre recursos hídricos.	Los ríos y vertientes se encuentran en lugares alejados donde los caminos de acceso son precarios. Poco aprovechamiento real del recurso agua (en riego crianza de pez etc.)
Bio-diversidad	Presencia importante de animales y plantas silvestres. Biodiversidad acuática. Plantas medicinales en gran variedad.	Escasos estudios específicos sobre recursos naturales en fauna y flora. Falta de conocimiento de la ley de medio ambiente. No existe capacitación sobre el manejo sostenible del medio ambiente.	No existe capacitación sobre el manejo sostenible del medio ambiente. Recolección y caza indiscriminada de especies nativas (fauna y flora).

Aspectos socios- culturales.

EJE TEMÁTICOS	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES	PROBLEMAS
Población	Existencia en la población económicamente activa 1.757,00 personas. Participación de la mujer en la actividad productiva.	Poco aprovechamiento de los recursos humanos potenciales. Insuficientes niveles de formación de recursos humanos.	Migración por falta de fuentes de empleo. Falta de instituciones de formación técnica. Menores de edad trabajan desde los 6 años.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fase Cultural	Población joven comprendida entre 18-45 años. Presencia importante de la población económicamente activa. Cultura trilingüe con manifestaciones culturales definidas. Presencia de un calendario festivo y ritual costumbres e idiomas nativos.	La población joven va perdiendo las tradiciones ancestrales.	Aculturación y pérdida progresiva de valores culturales originarios.
Educación	Educación no formal inicial y avanzada. Vigencia de estructuras orgánica de educación formal primaria y secundaria.	Infraestructura y equipamiento insuficiente.	Deserción escolar en el área rural. Migración de estudiantes hacia las ciudades.
Salud	Existencia de servicios de salud (centros de salud). Medicina tradicional.	Bajos niveles de cobertura en el municipio. Distancias alejadas y de poco acceso a las comunidades y caminos en mal estado.	Insuficiente infraestructura caminera. Poca confianza en personal médico. Uso frecuente de medicina tradicional.
Comunicación	Presencia de ENTEL. Faltas de radio emisoras.	Falta de servicios de comunicación Baja cobertura en servicios de telefonía.	Comunicación deficiente. Baja cobertura de telefonía de corta y larga distancia.

Aspectos económicos-productivos.

EJE TEMÁTICO	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES	PROBLEMAS
Producción pecuaria	Existencia de actividad caméida ovina vacuna y porcina	Poca capacitación en asistencia técnica. Insuficiente infraestructura productiva como camino para sacar al mercado productos del lugar.	Bajos rendimientos. Producción pecuaria insipiente. Presencia de parásitos y enfermedades.
Producción Artesanal	Existencia de materia prima.	Insuficiente asistencia técnica.	Sistema de producción tradicional. Escasa valoración a la artesanía.
Producción Agrícola	Existencia de cultivos de papa, maíz, oca, cebada, trigo y otros.	Inexistencia de proceso de capacitación y asistencia técnica.	Factores climáticos adversos. Precios bajos. Falta de mercados. Presencia de especies predatoras. Plagas y enfermedades.
Destino de la Producción	Existencia de ferias semanales principalmente mercados de Potosí y Oruro	Caminos vecinales en mal estado escaso flujo vehicular hacia las ferias.	Inadecuado sistema de comercialización.
Recursos Turísticos	Existencia de atractivos turísticos únicos.	Poca capacitación y promoción turística. Falta de infraestructura turística. No existe un circuito turístico. Deficiente información turística.	Inexistencia de inventario de recursos turísticos. Inaccesibilidad a algunos sitios turísticos. Poca explotación de los recursos turísticos.
Rol Productivo de la Mujer.	Participación activa de la mujer en la producción (agrícola pecuaria comercial y artesanal).	Porcentaje elevado de analfabetismo. Ocupaciones domésticas.	Falta de autoestima entre mujeres. Poca valoración del rol de la mujer

El distrito Indígena Originario de Marka Lagunillas del Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huari, conjuntamente sus autoridades originarias, políticas, municipales, departamentales han impulsado los siguientes aspectos hasta la fecha:

PRIMERO: El mejoramiento de camino de Lagunillas Putina, con convenio de la Gobernación (SEDCAM) y la contraparte del Gobierno Municipal.

SEGUNDO: La construcción de alcantarillas y badenes en todo el camino desde cruce Chotocollo – Lagunillas – Putina.

TERCERO: Actualmente existe establecido transporte a la carretera Oruro Potosí toda la semana las salidas de transporte de servicio comunal.

CUARTO: Se ha tenido reuniones inter municipales con el Gobierno Autónomo Municipal de Belén de Urmiri y el Gobierno Autónomo Municipal de Yocalla de la Provincia Tomas

000007



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

0110 004



Frías del Departamento de Potosí para impulsar el camino de red Fundamental de ambos sectores.

QUINTO: Se ha realizado el acta de unidad, e impulso a la consolidación de la carretera Interdepartamental desde Cruce Chotocollo, Lagunillas, Cahuayo, Puituco y Belen Pampa que involucra a tres municipios Santiago de Huari (Oruro), Belén de Urmiri (Potosí) y Yocalla (Potosí).

SEXTO: Se ha tenido con la presencia de los tres municipios reuniones de concertación y coordinación con los Gobernadores de Oruro y Potosí por separado para la declaratoria del Red Fundamental del camino por ambos departamentos con presencia de autoridades Originarias, municipales, departamentales y nacionales.

SEPTIMO: Se ha realizado la inspección y visita por todo el recorrido del camino Interdepartamental por parte de los tres municipios ambas Gobernaciones (Oruro – Potosí), con su personal técnico, y autoridades políticas y autoridades originarias. Y al final firmado un acta de unidad y consolidación del Camino Interdepartamental.

En síntesis, Santiago de Huari, municipio muy conocido porque da su nombre a un producto de la industria cervecera nacional, limita al norte con el municipio Abaroa, al sur y al este con el departamento de Potosí, y al oeste con el lago Poopó. Se vincula a través de una vía de acceso terrestre permanente como la carretera asfaltada hasta Challa-pata y con un tramo de terraplén. Está a una distancia aproximada de 154 kilómetros, de la ciudad de Oruro. Su topografía se caracteriza por un relieve plano, con serranías de fuertes pendientes.

Posee un clima seco y frío, con una temperatura promedio de 8°C. Sus principales ríos son el Kalajawira, Crucero, Huancarani, Juchus Huma, Juchujahuirá, Pilcomayo, Huayllavinto y Aguas Calientes. El origen de la población es aymara, y el idioma más hablado es el aymara, además del castellano y el quechua.

Su clima típico de altiplano, con microclimas diversos, determina la existencia de especies forestales diversas, como álamo, eucalipto, ciprés, pino, además de arbustos de la flora local, como thola, yareta y queñua. La fauna es variada por su proximidad al lago Poopó, en la que se destacan especies como pato, pariguana (flamenco andino), gaviotas, vizcacha, perdiz y otras, que, lamentablemente, son objeto de caza indiscriminada.

La economía de la población está basada principalmente en la actividad agropecuaria. La producción agrícola se circunscribe a los cultivos de papa, maíz, quinua y hortalizas, destinadas en parte, al consumo familiar. La actividad pecuaria se desarrolla con la cría de camélidos, como llama, alpaca y vicuña, ganado ovino, vacuno y porcino, producción destinada al mercado y también al consumo doméstico. En Santiago de Huari existen pequeños talleres artesanales de peletería y, de manera relevante, la planta industrial de la Cervecería Boliviana Nacional - Huari (CBN), que proporciona fuentes de trabajo a los pobladores del Municipio e ingresos económicos adicionales por concepto de impuestos.

Por su buena ubicación geográfica, Huari es considerada como centro comercial. Huari tiene abundantes recursos hídricos y microclimas diversos, que además de ser propicios para la agricultura y la ganadería de especies nativas, constituyen atractivos para el turismo. En este rubro, las poblaciones de tipo colonial, que datan del siglo XVII, la ruta turística del salar de Uyuni y de la laguna Colorada, y la pervivencia de una población originaria, la etnia de los Uru Muratos, son potenciales atractivos para desarrollar el turismo.

COMUNIDADES BENEFICIADAS

De los tres municipios detallados precedentemente, los Ayllus y comunidades beneficiadas son: del Municipio de Yocalla, las comunidades Yurac Ckasa, Belen Pampa, secciones



CÁMARA DE DIPUTADOS

2017 - 2018

000006

PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA



000 003



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Chalviri, Alcalá B, Río Seco, Virsuri, Puca Pampa del Municipio de Belén de Urmiri, el Ayllu Ankasuqa – Puituco con sus comunidades Wari Wari, Challuma, Villa San Pedro, Limona; el Ayllu Sullkayana – Cahuayo y sus comunidades CalaQuechi, Vilca Pujyo, Suntura, Pampauta, Cuimuri, Condoriri, Ocko'pampa. Ullukiri. Tukuruma, Huaraco y Corinumpa; Y del Municipio de Santiago de Huari, el distrito originario de Marka Lagunillas, El Ayllu Sulca y sus comunidades, Puncuni, Lagunillas, Moroco Rancho, Wila Jipiña, Quiburi, Vila Vila, Vila Jake, Paco Paco, Orcoyo, Toronche, Arizaya, Carputa, Calamarca, Irucasa, Castilluma y Chiaraque; y el Ayllu Yucasa y sus comunidades Queñua Cunca, Belén de Cochuyo, Pacolla, Ancara, Pacachi, Taipuyo, Challavillque, Collpa Cawa, Tusca Kasa, Japo, Challacawa, Lacapolro, Chacahuarata, Pussuta, Amachuma, Achaquilla, Iruwilque. El camino carretero de integración recorrerá: Cruce Chotocollo – Marka Lagunillas – Phutina – Cahuayo – Puituco – Belén Pampa. Con un tramo de 56 km.

BASE LEGAL.

- Constitución Política del Estado.

Establece en su Artículo 270. Los principios que rigen la organización territorial y las entidades territoriales y descentralizadas y autónomas son: La unidad, voluntad, solidaridad, equidad, bien común, autogobierno, igualdad, complementariedad, reciprocidad, equidad de género, gratuidad y lealtad institucional, transparencia, participación y control social, provisión de recursos económicos y preexistencia de las naciones y pueblos indígenas originario campesino, en los términos establecidos en la Constitución.

De la misma forma el Artículo 272. La autonomía implica la elección directa de sus autoridades por los ciudadanos y ciudadanas; la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de sus facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutiva por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones.

El Artículo 277. El Gobierno Autónomo Departamental está constituido por una Asamblea Departamental con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa departamental en el ámbito de sus competencias y un órgano ejecutivo.

De la misma forma Artículo 298. Parágrafo II, Numeral 9. Son competencias exclusivas del nivel central del Estado la planificación, diseño, construcción, conservación y administración de carreteras de la Red Fundamental.

Como así también, Artículo 300. Parágrafo I. son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales en su jurisdicción: Numeral 7, planificación, diseño, construcción, conservación, administración de carreteras de la red departamental de acuerdo a las políticas estatales incluyendo las de la red fundamental en defecto del nivel central conforme a las normas establecidas por este,

- Ley No 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez".

En su Artículo 96, Parágrafo II, establece: De acuerdo a las competencias exclusivas de los Números 9 y 10, Parágrafo II del Artículo, 298, de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tiene las siguientes competencias exclusivas: Numeral 1. Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras, líneas férreas y ferrocarriles de la red fundamental.



2017 - 2018

000005

PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

000 002



Así mismo el Artículo 96, Parágrafo IV establece: De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 300, de la Constitución Política del Estado, los gobiernos departamentales tienen las siguientes competencias exclusivas: numeral 1. Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras de la red departamental.

Artículo 71. Todo mandato a ley incluido en el texto Constitucional sin determinar la entidad territorial que legislará, implica el ejercicio de exclusividad nacional salvo en el caso de las competencias exclusivas de una entidad territorial autónoma, donde corresponderá su respectiva legislación.

- **DECRETO SUPREMO N° 29272.**

El presente Decreto Supremo tiene por objeto aprobar el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República "Plan Nacional de Desarrollo; Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien – Lineamientos Estratégicos", que en Anexo forma parte del presente Decreto Supremo, con la finalidad de orientar y coordinar el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional.

- **LEY DEPARTAMENTAL N° 48 del 21 de noviembre de 2014 – Potosí**

Artículo Único.- (Objeto). Se declara Red Departamental la construcción del camino asfaltado Belén Pampa, Puituco, Cahuayu y Phutina, por constituirse pilar de desarrollo social y económico del departamento de Potosí.

- **LEY DEPARTAMENTAL N° 58 del 21 de noviembre de 2013 – Oruro**

Artículo 2.- (DECLARATORIA) Se declara como red Departamental al camino Cruce chotocollo – Lagunillas – Phutina.

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto anteriormente, señalar que, la ruta entre los Municipios de – (Yocalla y Belén de Urmiri de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí) (Santiago de Huari, Provincia Sebastián Pagador del Departamento de Oruro): Conectaría las rutas de Cruce Chotocollo – Marka Lagunillas – Phutina – Cahuayo – Puituco – Belén Pampa, vinculando a las distintas comunidades, así también, a los tres Municipios, camino carretero que lograría una integración verdadera para el beneficio y desarrollo de las bolivianas y bolivianos.

000004



CÁMARA DE DIPUTADOS

2017 - 2018



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PL - 424-17



000 001

PROYECTO DE LEY

QUE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA
CARRETERA ASFALTADA "TÚPAC KATARI"

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

PL - 069-18

PL 184-20

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

PL 249 / 22-23

PL 063-21

Artículo 1. I. Se declara de prioridad nacional, la construcción del camino carretero asfaltado denominado "Túpac Katari", en el marco del Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien, considerado este tramo como parte de la Red Vial Fundamental.

II. El Tramo comprende "Cruce Chotocollo - Marka Lagunillas - Phutina - Cahuayo - Puituco - Belén Pampa" que beneficia a los Municipios de Santiago de Huari, Provincia Sebastián Pagador del Departamento de Oruro y los Municipios de Yocalla y Belén Urmiri de la Provincia Tomas Frias del Departamento de Potosi.

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, y la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, y las Entidades Territoriales Autónomas correspondientes, en el marco de sus competencias, quedan encargados de gestionar los recursos económicos necesarios para la construcción de la " Carretera Túpac Katari", así como de la elaboración del Diseño Técnico de Pre inversión para el tramo señalado.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los....., días del mes dedel año dos mil

[Signature]
Dip. Victor Efraim Borda Belzu
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PLURINACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



000003